



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05/2012 CONSEJO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL

En Santiago de Chile, a 15 de junio de 2012, siendo las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, de la Ley N° 19.928, sobre Fomento de la Música Nacional y en uso de las facultades señaladas en el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, contenido en el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, con la asistencia de don Luciano Cruz-Coke Carvallo, en su calidad de Ministro Presidente de este Servicio y los consejeros Isaac Frenkel, Héctor Escobar, Pamela Fuentes, Julio Zegers, Álvaro Menanteau, Gerardo Salazar, Gabriel Matthey, Víctor Ibarra, Fernando Silva y David Dahma. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también el Secretario del Consejo don Rodrigo Sanhueza, y el integrante del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva.

En forma previa al inicio de la tabla, el Ministro hace presente que esta Sesión es la última del consejo con su conformación actual, toda vez que a partir de la próxima sesión se llevará a cabo una renovación de algunos de los consejeros que lo integran. El Ministro felicita a los consejeros que dejan de ejercer su labor, agradeciendo por la gestión a cada uno de ellos.

El Ministro ofrece la palabra a los consejeros para que comenten como ha sido su experiencia como parte de este órgano colegiado, quienes se explayan al respecto.

Tabla:

- 1.- Observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 04/2012**
- 2.- Informe Ibermúsicas**
- 3.- Propuesta listado especialistas Concurso Público 2013**
- 4.- Exposición Propuesta de Reglamento Ley de Propiedad Intelectual**
- 5.- Varios**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 04/2012.

No existen observaciones al acta de la sesión ordinaria N° 04/2012.

2. Informe Ibermúsicas

La Secretaría realiza una exposición informando a los consejeros presentes de la gestión del Consejo en cuanto a su participación en el programa Ibermúsicas.

La Secretaría señala que entre los días el 28 y 29 de marzo se llevo a cabo la I Reunión del Comité Ejecutivo del Programa Ibermúsicas en San José de Costa Rica.

Posteriormente, los días 3 y 4 de mayo se aprobó en la reunión del Comité Intergubernamental, en Iguazú, Argentina, la convocatoria para las siguientes líneas de concurso, la cual se abrió con fecha 16 de mayo de este año:

- Ayuda a residencias artísticas de compositores.
- Ayudas a festivales para la programación de solistas y ensambles de música académica.
- Ayudas a festivales para la programación de músicos y grupos de músicas originarias, tradicionales y folclóricas.
- Ayudas a festivales para programación de músicos y grupos de Iberoamérica.
- Ayuda a redes, circuitos y ciclos para la programación de solistas y ensambles de música académica.
- Ayuda a redes, circuitos y ciclos para la programación de músicos y grupos de músicas originarias, tradicionales y folclóricas.
- Ayuda a redes, circuitos y ciclos para la programación de músicos y grupos de Iberoamérica.

La convocatoria se cerrará el 27 de julio, luego de lo cual se realizará la reunión en Santiago a fines de septiembre, en donde se seleccionarán los proyectos correspondientes al año 2013, luego de que cada antena miembro de Ibermúsicas, realice la respectiva preselección.

La Secretaría señala que considera importante que en la preselección de proyectos antes señalada, se encuentre representado el Consejo de Fomento de la Música Nacional, para lo cual invita a los consejeros a que formen parte de una comisión que participe en dicho proceso de preselección. Dicho comité estaría integrado por los consejeros Juan Pablo González, Gabriel Matthey y Víctor Ibarra. Una vez que se encuentren en ejercicio los nuevos consejeros, se les ofrecerá la posibilidad a ellos para que se sumen a este comité.

Se hace presente que este es un proceso de Ibermúsicas, como programa cumbre internacional, siendo el Estado Chileno parte del mismo, y no de este Consejo ni de su Secretaría.

La Secretaría informa respecto de los premios disponibles en este programa, haciendo hincapié en su carácter de colaboración multilateral.

Los consejeros consultan respecto de cuáles son los países miembros de Ibermúsicas, señalando la Secretaría que son: México, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile

El Ministro felicita a la Secretaría por la gestión en el Programa Ibermúsicas

3. Propuesta listado especialistas Concurso Público 2013

La Secretaría expone a los consejeros presentes que se propondrá una lista amplia de personas al Ministro presidente de este Consejo para que se desempeñen como especialistas para la evaluación y selección de proyectos en los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, por cada línea y modalidad, y en su caso por cada género cuando corresponda.

La Secretaría señala que las listas propuestas se realizaron teniendo en cuenta la idoneidad y capacidad de los especialistas propuestos en cada una de las líneas, géneros y modalidades.

Luego, expone las listas de personas propuestas para cada una de las siguientes Líneas y Modalidades, y para cada uno de los géneros respectivos en su caso: Línea de Creación, en los géneros folclor, clásico y popular; Línea de Formación, modalidad de Becas y modalidad Actividades Formativas; Línea de Investigación; Línea Industria, modalidad Desarrollo de Artistas y modalidad Emprendimiento; Línea Actividades Presenciales, modalidad Música en Vivo y modalidad Festivales de Trayectoria; Línea de Medios de Comunicación Masiva, modalidad de Promoción y Difusión de Medios y modalidad Incentivo a Medios Radiales; y Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, todas correspondiente a la Convocatoria 2013.

Los consejeros presentes discuten los nombres propuestos por la Secretaría para cada una de las Líneas, Modalidades y géneros, según sea el caso, agregando a cada una de las listas propuestas, otras personas que consideran idóneas para desempeñarse en dichos cargos, y eliminando algunos nombres del listado propuesto.

ACUERDO ÚNICO:

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda la nómina de personas que integrarán la propuesta para ejercer el rol de especialistas en los concursos públicos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las siguientes Líneas, Modalidades y géneros, según sea el caso: Línea de Creación, en los géneros folclor, clásico y popular; Línea de Formación, modalidad de Becas y modalidad Actividades Formativas; Línea de Investigación; Línea Industria, modalidad Desarrollo de Artistas y modalidad Emprendimiento; Línea Actividades Presenciales, modalidad Música en Vivo y modalidad Festivales de Trayectoria; Línea de Medios de Comunicación Masiva, modalidad de Promoción y Difusión de Medios, y modalidad Incentivo a Medios Radiales; y Línea de Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales, todas Convocatorias 2013.

La nómina de personas propuestas por el Consejo, en la cual se encuentran incluidos los nombres sugeridos por los consejeros, certificada por la Secretaría, forma parte de la presente acta como Anexo N° 1.

La Secretaría deberá verificar la disponibilidad y habilidad de las personas propuestas y certificar los datos necesarios para su posterior designación por el Ministro Presidente o por la persona en quien se haya delegado dicha función, mediante la dictación del respectivo acto administrativo.

4.- Exposición Propuesta de Reglamento Ley de Propiedad Intelectual

Por motivos de tiempo, se dejará esta exposición para una próxima sesión.

5.- Varios

Los consejeros solicitan que en una próxima sesión se analice en conjunto la carta que recibieron de la Unión Nacional de Artistas.

Se pone término a la sesión a las 17:00 horas.

Previa lectura, firman el acta los asistentes en señal de aprobación.



ISAAC FRENKEL		HÉCTOR ESCOBAR
----------------------	--	-----------------------

PAMELA FUENTES		JULIO ZEGERS
-----------------------	--	---------------------

ÁLVARO MENANTEAU		GERARDO SALAZAR
-------------------------	--	------------------------

GABRIEL MATTHEY		VÍCTOR IBARRA
------------------------	--	----------------------

FERNANDO SILVA		DAVID DAHMA
-----------------------	--	--------------------



RODRIGO SANHUEZA
Secretario
Fondo para el Fomento
de la Música Nacional